

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Ciudad, Capital de la
Provincia (un mes) 1 peseta
En el resto de la Provincia y
Península (trimestre) 3 »
En el Extranjero y Ultramar
(semestre) 8 »

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este periódico,
calle de San Francisco número 73,
y en la Imprenta del mismo, San
Francisco número 32.
Toda la correspondencia debe dirigirse
al Administrador, en dicha imprenta.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Marzo de 1895.

LA OPINION

LO DE CUBA

Tristes son las noticias que tenemos de la isla de Cuba, donde de nuevo han hecho brotar la malhadada semilla del separatismo unos cuantos aventureros que, tal vez pesados de los benéficos efectos que allí habían de producir las reformas últimamente votadas por nuestras Cortes, en las que se han visto unidos por los más nobles y patrióticos sentimientos españoles y cubanos, republicanos y monárquicos, ansiosos de mejorar la situación de aquel hermoso país, han dado el grito de guerra contra la madre patria, que tan patentemente acaba de expresar los anhelos que siente por su ventura y bienestar.

Angustia grande ha producido en todos los ánimos este suceso, pues no hay nadie que deje de mirar con especial predilección aquel territorio tan íntimamente unido a España, así por el natural afecto que se experimenta hacia todo lo que nos debe la existencia—y Cuba descubierta, poblada y civilizada por nuestra patria es una hija que de ella se ha formado y a la que todo se lo debe,—como porque esos lazos, ya de suyo fortísimos, hálos unido de un modo que no pueden ser desatados la sangre de los millares de españoles que ha regado aquel suelo para afianzar el orden y la tranquilidad y mantener a su amparo siempre floreciente aquella por naturaleza rica y esplendorosa región.

Más, por desgracia, hay que luchar contra unos cuantos que, guiados por bastardas y desatentadas ideas, son los empeñados en labrar la desdicha del país que les vio nacer.

Y, cual si les pesara la paz que después de la sangrienta guerra que comenzó con el criminal grito de Yara, allí se disfrutaba; y las legítimas esperanzas de mayor bienestar y progreso social que había necesariamente de producir la implantación de las nuevas reformas; y el verdadero y creciente interés que en España se tiene por todo lo que con el adelanto moral y material de Cuba se relaciona, responden a estos buenos deseos y a la concesión de las mejoras que les hace la madre patria asestando el parricida puñal con el cual quieren arrebatarla una de las más hermosas comarcas que por las leyes de la raza, de la política y de la historia debe siempre formar parte integrante de su ser.

Y si a todos la angustia nos acongoja al ver el duelo y la discordia promovidos por nuestros mismos hermanos, a nosotros los canarios lléganos este conflicto más aun al alma, pues además del interés patriótico que por igual nos anima, tenemos el producido por los millares de familias naturales de aquí que viven hoy en la Gran Antilla cuyo porvenir tanto nos atañe, y las íntimas y frecuentes relaciones comerciales que cada día van

aumentando los vínculos que ligan a Cuba con esta provincia.

Pero si grande es el sentimiento que nos ha causado la insurrección, aumentado por la zozobra en que vivimos a causa de la interrupción del cable, en nada quiere ello decir que desconfiemos del resultado, tanto por que el movimiento carece de importancia, pues solo le han promovido los que viven del desorden y merodean en la perturbación, cuanto porque el Gobierno, secundando en esta vez la opinión pública, ha enviado y está dispuesto a seguir enviando inmediatamente cuantos refuerzos necesarios sean para ahogarla en sus comienzos.

Cuba, pues, no volverá, según ha ya años dijo un representante nuestro, refiriéndose a la pasada guerra separatista, a semejar inmenso ataud flotando en medio de los mares, sino que, cortado en su germen con mano fuerte este descabellado movimiento, seguirá al amparo de España progresando y enriqueciéndose hasta que llegue pronto a ser una de las comarcas más prósperas y felices de América cobijada siempre por la bandera bajo la cual entró en la vida de la civilización.

POLÍTICA NACIONAL

A Dios las gracias terminó el enojoso asunto de los Ducados de Monteleón y de Terranova, discutido hasta la saciedad en el Congreso. Ningún resultado práctico dará ese debate, planteado con tanta valentía, como poco acierto por el conde de Xiquena; pues se trataba de un caso de responsabilidad ministerial y el conde no acusó a los ministros, que han intervenido en esas escandalosas concesiones, Sres. Monteros Ríos y Capdepón que refrendaron las correspondientes Reales órdenes y Maura que las sostuvo con su acostumbrada terquedad; salvando a los ministros sagastinos se limitó a pedir la anulación de las concesiones por la vía contenciosa y el castigo de los covachuelistas que en Gracia y Justicia tramitaron los expedientes, así como el del agente de títulos nobiliarios Sr. Alvarez, que lo preparó y condujo a feliz término.

El ilustre Jefe de nuestro partido en un discurso elocuente, como todos los suyos, hizo ver lo errado del procedimiento del conde de Xiquena y una proposición de la minoría silvelista pidiendo que pasasen esos expedientes al Tribunal de lo Contencioso para su anulación, no prosperó a pesar de la brillante defensa del Sr. Villaverde y del apoyo que las demás minorías le prestaron.

Para terminar de una vez con este asunto debemos hacer constar que fué acogida con rumores la acusación que lanzó el Sr. Conde de S. Bernardo, interesado por su señora en la concesión del ducado de Monteleón, al Sr. Fernández Béthencourt, diputado a Cortes por esta provincia en aquella época, de que había recibido catorce mil pesetas del Sr. Marqués de Torrehermosa por la gestión de ese título. A pesar de la respetabilidad del Conde de San Bernardo, próximo deudo del Marqués de la Vega de Armijo y que es uno de los prohombres de la fusión, nos complacemos en creer que aquella especie sea hija del despecho; pues el Sr. Fernández, como experto en asuntos de Heráldica dictaminó en contra de los derechos de la condesa de S. Bernardo, que se valió del agente Sr. Alvarez.

Aun no ha dictaminado la Comisión de Presupuestos el proyecto ministerial, conducta que es objeto de censuras. Los con-

servadores se opondrán resueltamente al aumento de gastos que indica un retroceso en la obra emprendida juiciosa y prudentemente por los Sres. Cos Gayón y Concha Castañeda en la última etapa conservadora y proseguida con más aparato que sinceridad por el Sr. Gamazo. Los Sres. Salvador y Canalejas no han querido seguir una ruta que nos llevaba a la rehabilitación de nuestra Hacienda, volviendo, por el contrario, al sistema de aumentar los gastos el primero en su proyecto de presupuesto y el último en los presentados a las Cortes; pero repetimos que esos aumentos serán energicamente combatidos por los conservadores.

A estas horas se encontrará probablemente en Fez, dando cuenta a su amo el Sultán del satisfactorio éxito de su embajada a la corte de las Españas, Sidi Abd-el-Kerim Basha. Aunque en realidad no se conoce oficialmente el resultado de las negociaciones seguidas con el mayor misterio entre el enviado marroquí y el Sr. Groizard, se asegura que el tratado de Marrakesh, ajustado entre el finado Muley Hassan y el general Martínez Campos, ha sufrido modificaciones en sentido favorable a los marroquíes, tanto en la rebaja de la indemnización de los gastos que ocasionara el conflicto de Melilla, cuanto en la ampliación del plazo para la evacuación de la zona neutral y castigo de las kábilas rifeñas.

Este resultado poco satisfactorio hay que imputárselo no a la agresión deplorable de un militar demente, como pretenden algunos, sino a la imprudencia del Gobierno sagastino aconsejando o admitiendo una Embajada marroquí en las actuales circunstancias en que se halla excitado el amor propio nacional con los insultos que nos fueron inferidos en el Riff y que todavía están impunes.

Las noticias que se reciben de Cuba son alarmantes. Allí, como en Filipinas, como en todas partes, está dando sus naturales frutos la imprevisión política del Sr. Sagasta que ha permitido se hiciera con toda tranquilidad la propaganda separatista del modo más escandaloso, ya consintiendo la publicación de periódicos destinados a alentarla, ya tolerando la existencia de Comités relacionados con los centros filibusteros de Tampa y Cayo Hueso en la Florida (Estados Unidos) y descuidando numerosos alijos de armas de las que solo una pequeña parte ha sido apresada.

A los separatistas no se les vence con el derroche de libertades, ni otorgándoles reformas político-administrativas ampliamente descentralizadoras, ni siquiera depondrían su actitud, aunque se realizara el programa del partido autonomista. Lo que quieren es la independencia sin cortapisas, tal como la disfrutaban Haití y Santo Domingo, repúblicas que constituyen el bello ideal de la gente de color y como eso no lo puede conceder España, de aquí que la guerra que los separatistas nos hacen sea enconada y sin tregua. A esa actitud débese responder con el mismo tesón, luchando hasta arrancar de raíz la planta del filibusterismo.

La conducta del general Calleja permitiendo la propaganda separatista, mientras que su parcialidad manifiesta a favor de los reformistas y sus alianzas con los autonomistas contribuían a debilitar el antiguo partido español incondicional, ha originado el envilecimiento de los filibusteros y ha dado origen a la presente intentona que coincide con la aprobación de las reformas antillanas recibidas con aplauso por la inmensa mayoría de la población de Cuba.

En Filipinas, además de la guerra que sosteníamos en Mindanao, se nos ha venido encima otra en Joló, cuyo Sultán se ha negado al pago del tributo estipulado y atacó las fuerzas de aquella guarnición habiéndose librado dos combates favorables a nuestras armas. El general Blanco no ha podido enviar otros refuerzos que ciento veinte y cinco hombres con dos piezas de artillería; pues la incuria fusionista nos tiene sin fuerzas de mar y tierra en aquel rico archipiélago que

nos codician varias naciones europeas y el poderoso imperio del Japón tan cercano a aquellos parajes é infatuado a causa de sus recientes victorias sobre los chinos.

La verdad es que no tenemos suficientes buques que mandar a Filipinas ó a Cuba, ni siquiera podemos disponer de un crucero que estacione en estas islas Canarias, después de haberse gastado una millonada en buques poco menos que inservibles, agotando el crédito extraordinario concedido al gobierno sagastino en los primeros años de la Regencia y con el que bien administrado, tendríamos hoy una marina de primer orden. El gobierno del Sr. Sagasta quiso crear una industria nacional para la marina y en esa empresa se evaporaron los millones y resulta que no tenemos ni marina ni industria nacional; pues ninguna de las casas formadas con aquel propósito ha logrado adquirir vida propia: ó han quebrado ó arrastran lánguida existencia, á merced exclusivamente de los auxilios del Estado.

Una proposición del diputado Sr. Gasset, propietario de *El Imparcial*, pidiendo se abriese una información parlamentaria, encaminada á averiguar en que se ha invertido el crédito extraordinario de 125 millones de pesetas, concedido para la creación de una Escuadra, ha tenido por resultado el nombramiento de una comisión compuesta de los Sres. Cánovas del Castillo, Silvela, Azcárate, Barrio y Mier, Eguilior, Gamazo y Moret, encargada de depurar las causas por que nos han dejado los fusionistas sin dinero y sin escuadra.

¡Qué diferencia, en eso como en todo, entre la administración conservadora y la fusionista! Sin aquellos recursos extraordinarios, tan solo con los exiguos del presupuesto de Marina, dejó concluidos el partido conservador, á su salida del Poder, el gran acorazado *Peláyo*, el crucero mejor que tenemos *Reina Regente*, el buque de más marcha en nuestra escuadra *Destructor* y los cruceros de segunda clase *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón*.

¡Los fusionistas nos han dejado sin Escuadra y sin Hacienda y sin muchas otras cosas de esa entidad; pero nos han dado en cambio el Jurado y el sufragio universal y váyase lo uno por lo otro!

La enfermedad del Sr. Ruiz Zorrilla ha sido un buen filon en esta última quincena para el noticierismo, siempre á caza de nuevas sensacionales. Es un pleito perdido, cuentan que dijo el Doctor Esquerdo al Sr. Muro, lugarteniente del ex-proscrito voluntario, cuando fué á visitarlo para ver si se trataba de un secuestro, como han supuesto algunos revolucionarios pesados de que el Sr. Zorrilla haya venido á España, ó de una dolencia realmente grave. Poca es la vida que resta al jefe de los progresistas democráticos, al decir de los médicos que lo han reconocido y penetrado de su gravedad ha renunciado resuelta é irrevocablemente a la política queriendo pasar con tranquilidad sus últimos días. Su fiel partidario el Doctor Esquerdo se ha separado también de la política renunciando los cargos de diputado a Cortes por la circunscripción de Madrid y de Presidente de la Asamblea de su partido para dedicarse á cuidar á D. Manuel, á quien ha trasladado desde el *Paraiso* á otra finca de su propiedad denominada *La Pileta*, también en el término de Villajoyosa, con objeto de sustraerlo á las emociones que le proporcionaban sus partidarios al abrumarle con visitas é *interviews*.

Mucho se ha fantaseado estos días acerca del porvenir del partido zorrillista. Se ha dado por sucesores de D. Manuel á los generales Borrero y Arolas; mas el primero ha declarado, por medio de la *Correspondencia Militar*, que es conservador y el segundo en *El Mercantil Valenciano* ha dicho que si bien sus ideas son republicanas lo es puramente de escuela, es decir, teórico y no se afiliará á determinado partido, añadiendo que como militar se limita á cumplir con sus deberes.

Sin persona que pueda reemplazar á Ruiz Zorrilla en la Jefatura, se ha tomado el acuerdo de no darle sucesor y por tanto seguirán

considerando como Jefe de su partido á una persona que se ha separado de la política.

La junta directiva regentará sus dispersas huestes en las que ya se dibujan dos tendencias: una partidaria de la lucha legal y otra revolucionaria. La primera volverá por medio de la evolución á la monarquía que fué su punto de partida y la segunda se sumará á los demás partidos republicanos que no han perdido las personalidades á que deben su existencia transitoria.

No es posible terminar esta larga crónica sin ocuparnos de un asunto cuya gravedad para los habitantes de este archipiélago viene señalando ha tiempo en sus cartas los paisanos que residen en Madrid. Nos referimos á la supresión de los Puertos Francos deseada siempre por los funcionarios de Aduanas por lo mismo que no tienen intervención en ellos y vistos con malos ojos por las demás provincias, las unas por que desean que todos los españoles sean medidos por el mismo rasero, sin tener en cuenta las diversas circunstancias en que nos encontramos respecto á la Península y las otras por que ambicionan un mercado más para sus productos sin la competencia del Extranjero.

En Madrid se saben al dedillo las filtraciones y las irregularidades que hay en nuestras franquicias y no se desea sino que se presente la menor ocasión para suprimirlas ó poco menos, privando desde luego á la Provincia de toda intervención en las mismas. Cuando el Sr. Serís pidió en el Senado al ministro de Hacienda algunos datos referentes á la importación de trigos extranjeros en estas islas, el Sr. Canalejas dió por supuesto que iba á denunciar fraudes ó deficiencias de la administración y lo escitó á que los indicase para reprimir los abusos, castigar los fraudes y poner correctivo á las faltas que se cometen por la administración.

Eludió el Sr. Serís entrar en el debate por no haberse puesto de acuerdo con los demás representantes de la Provincia; pero es lo cierto que el Sr. Canalejas conoce lo que aquí pasa y que es público en la Corte y que aprovechará la ocasión que se le presenta al resolver la exposición de la *Sociedad Económica de la Laguna* para poner en tela de juicio nuestras preciadadas franquicias que morirán á manos de los fusionistas de allá por culpa de los fusionistas de aquí, trayendo su supresión aparejada la ruina de las Canarias. Verdad que ellos dirán para su capote parodiando la conocida frase de un monarca francés: ¡después de nosotros el diluvio!

P.

Marzo 14, 1895.

EXTRAÑA CONDUCTA

Con este epígrafe ha insertado el *Diario de la Laguna* un artículo encaminado á censurar al Ayuntamiento de esta Capital por haberse dirigido al Gobierno de modo *subrepticio*, pidiendo deje sin efecto la solicitud elevada por la *Económica de la Laguna* para que rija en Canarias el arancel peninsular, en lo que se refiere á la importación de cereales extranjeros.

Con decir lisa y llanamente que no hay una palabra de verdad en el aserto del *Diario* nos bastaría; pero queremos responder á los términos poco convenientes con que juzga el colega á esta Corporación municipal y á su presidente, explicando cortesmente lo ocurrido.

Al dirigirse la *Económica de la Laguna* á este Ayuntamiento pidiéndole su apoyo para la aludida solicitud, aunque en principio se manifestó la Corporación opuesta á lo que en ella se pretende, no queriendo proceder de ligero en asunto de tamaña trascendencia y deseando guardar las consideraciones del caso, pasó el expediente á informe de la Comisión respectiva para decidir el acuerdo que debiera adoptarse.

Como por otra parte la *Económica de la Laguna*, sin esperar á conocer la opinión de las corporaciones á quienes pidiera apoyo, se había dirigido al Gobierno de S. M. solicitando una resolución respecto á la cual hay opuestos criterios, el Alcalde, particularmente, de acuerdo con sus compañeros, se dirigió á los representantes en Cortes de esta circunscripción, rogándoles meditaran,—antes de aconsejar ó proponer al Gobierno resolución alguna,—petición tan controvertida y que á su juicio era perjudicial al país y atentatoria á las franquicias.

Vése pues que el procedimiento seguido por esta Corporación municipal no puede tacharse de incorrecto, como lo califica el *Diario de la Laguna*.

Vése pues que es completamente inexacto lo dicho por el colega; que su propósito no

ha sido otro que el de censurar al Ayuntamiento de esta Capital, viniera ó no á cuento, conducta verdaderamente extraña, á lo menos para los que como nosotros no creen que el colega ha sido fundado, entre otros fines, con el de combatir á esta población.

Y resulta por último, que el Sr. Alcalde estaba en su derecho, mírese la cuestión bajo el aspecto que se quiera, al dirigirse por encargo de sus compañeros á nuestros representantes en Cortes, pidiéndoles meditasen nn asunto tan discutido.

Bueno fuera que habiendo acudido al Gobierno la respetable *Sociedad Económica* de la ciudad vecina, sin contar mucho ni poco para ello con las corporaciones cuya ayuda ha solicitado, tuvieran los miembros de éstas que guardar compases de espera para llamar la atención acerca de la gravedad de lo pedido.

RIO DE ORO

(FANTASÍA)

En el Club patriótico.

Podía decirse que era aquella la temporada de las reformas, pues hacía cosa de tres meses que en Rio de Oro no se pensaba en otra cosa, poseidos todos del más ardiente patriotismo.

La última reunión á que asistí tuvo lugar en el «Club patriótico», especie de Sociedad de Amigos del País, donde se veía todos los viernes por la noche la flor y nata de la población.

Eran varios los proyectos que allí se desarrollaban, para cuando llegase la oportunidad de plantearlos y llevarlos á la realización, teniendo siempre presente que *más hace el que quiere, que no el que puede*, máxima que no debieran perder de vista ciertos pueblos en donde nada serio se piensa, ni se dice, ni se propone, porque no hay elementos para llevar á efecto hasta las más insignificantes mejoras; pero en cambio se fomenta la crítica.

Abierta la sesión tomó la palabra el joven Wersth, de trece años de edad, haciendo una reseña de aquella época en que la instrucción estaba vinculada en ciertas clases de la sociedad, ó encerrada entre los muros de los conventos; hoy, decía, se hace cada día más general, y aquí mismo lo hemos visto desde la fundación de nuestra culta ciudad, pues hasta el trabajador se ve como acosado del deseo de saber. Yo estuve hace veinte días, añadía, en un pueblo de las Islas Canarias, que me reservo nombrar en este momento, y aun conservo la pena de haber visto una partida considerable de chiquillos vagos, que lo menos que han pensado sus padres es en mandarlos á la escuela. El alcalde, es verdad que ha conseguido evitar algunos desórdenes que en el orden social iban pasando de castaño oscuro; pero es lo cierto que aún le queda mucho que reformar. Si no estoy mal informado, á imitación de Prusia, la enseñanza es obligatoria en España. Pero, señores ¿qué importa que así sea, que ese precepto esté escrito, si no hay autoridad que se proponga hacerlo cumplir?

Cuando yo me fijé en aquellos pobres niños tan brutos como holgazanes, pululando por calles y plazas con la costumbre de ir profiriendo expresiones muy mal sonantes, no pude menos que exclamar: «Hé ahí la sociedad de mañana.»

Ya habeis visto, señores, que aquí hemos conseguido hermanar el deseo de saber con la necesidad imperiosa de procurar el cotidiano alimento del trabajador. Sabemos que empleado de sol á sol para sacar un salario, parecía que no le quedaba apenas más tiempo que el indispensable para el descanso. Pues bien, siguiendo un principio de economía política, llegamos á resolver el problema, encontrando el medio de que á ese trabajador le quedase algún tiempo disponible para ilustrar su espíritu. ¡Obligamos al capital á que moderase su interés, reduciendo las horas de trabajo diario? Nó. Recurrimos á otro medio mejor; no quisimos que el trabajador descuidase sus ocupaciones habituales, ni quisimos tampoco disponer de una ó dos horas diarias para ilustrarlo. Si en los días cortos fuésemos á hacer esto, los trabajos se paralizarían demasiado, que es lo que más influye en el atraso de ciertos países.

Meditando con la debida madurez el punto, observamos que por lo regular en algunos países el día feriado no es día de descanso; es decir, no es día de santificación y recogimiento. Llegado ese día, hay muchas personas que se pasan todo él, y aun toda la noche, *muy mal entretenidos*, y el mal ejemplo se vá propagando gradualmente entre los jóvenes y hasta entre los viejos. La embriaguez, el juego, y otras costumbres mal-

simas, que ahora no debo nombrar, son con frecuencia los pasatiempos ordinarios en los días feriados.

Procurando nosotros ahuyentar de Rio de Oro semejantes males, fundamos desde luego la *Escuela de Artes y Oficios*, que tan satisfactorios resultados está dando. Así como en otros pueblos, desde que el sol se pone corre el trabajador á gastar lo que no tiene en los garitos y bodegones, etc., aquí se ha acostumbrado, dos horas después de Oraciones, á concurrir á esa Escuela; y esto se hace también en los días feriados, que por fortuna entre nosotros escasean, gracias á nuestra constitución, demasiado previsora.

De esta suerte hemos conseguido que en Rio de Oro sepan todos leer y escribir, y algo más. No como en Canarias, donde, suponiendo que exista una población de 280.000 almas, de este número sólo saben leer y escribir unas 40.000; y esto pasa por desgracia, á pesar de contar la provincia con unas 200 escuelas á que asisten, por término medio, cosa de 9.000 niños de ambos sexos.

En fin, amigos míos, debemos dar gracias al cielo por haber conseguido el modo de moralizar é instruir al pueblo en Rio de Oro. ¡Y sabeis por qué tanta moralidad es la que reina? Pues es bien sencillo: aquí no tiene nadie tiempo para ser vicioso; todo el mundo está perfectamente bien ocupado. Es el gran secreto de la Economía política. He dicho.

LEÓN EL AFRICANO.

A TRAVÉS DE LA PRENSA

Buena banderilla; pero retebuena la que pone *El Defensor de La Patria* al *Diario* de León y Castillo, dícese, de *Las Palmas*: «En letras muy gordas, impresas con tinta muy negra, dice el *Diario de Las Palmas* que ya está funcionando el cable telegráfico que nos une con el resto del mundo.»

Con el resto del mundo ¿eh?

Luego, Gran Canaria es el todo y el mundo la parte.

Ni la capital de Francia...

Cofrade, ¡cuanto deslíz!

Cofrade, ¡cuanta rareza!

¡En Las Palmas la cabeza?

Pues la cola está en París.»

Eso del *resto del mundo* hace digno *pendant* al famoso telegrama en que el *Diario* daba á saber *urbi et orbi* que S. M. la Reina suplicó al Sr. León y Castillo la acompañase á la mesa y este egregio personaje se dignó aceptar el convite.

El Sr. Serís, al nombrar en el Senado á sus colegas en la representación de esta provincia en aquella Cámara, Sres. General Weyler y León y Castillo, los llamó, como era natural y cortés, dignísimos compañeros.

El *Diario de la Laguna* muéstrase alborozado, porque ese calificativo de dignísimos compañeros alcanzara al Sr. León y Castillo, jurado enemigo de Tenerife y comenta que así deben ser las cosas: *Suaviter in modo, fortiter in re.*

El Sr. Serís no había de faltar á la cortesía parlamentaria al citar al Sr. León y Castillo. La buena educación y el reglamento de la Cámara lo prohiben y no sabemos que ningún representante de Tenerife al ocuparse en las Cortes del cacique teldeño haya faltado á las leyes de la cortesía al nombrarlo.

¡*Suaviter in modo fortiter in re!* es la hermosa divisa del colega lagunero.

Hacemos votos, porque no siga interpretándola como sus patrocinados los señores Nava y Cabrera Díaz.

Estos *suaviter in modo* protestan de su amor platónico á Tenerife y votan en asuntos que saben no han de tener trascendencia inmediata, con los diputados tinerfeños y *fortiter in re*, votan en cambio, con los jurados enemigos de esta isla en el nombramiento de la mesa y de las comisiones, con lo cual arrebatan la hegemonía provincial á Tenerife y se la dan á Canaria.

El apreciable colega aparentará seguir creyendo que Tenerife ha conseguido una victoria con el nombramiento de los señores Nava y Cabrera Díaz para los cargos más importantes de la Diputación provincial. Ya le hemos demostrado que no es así; pero como nuestros argumentos parece que no le convencen, le acopiaremos algo de lo que se piensa en Canaria respecto al particular.

No repetiremos lo que dijo *El Defensor*, órgano de la Asociación Patriótica, de que con el triunfo de los Sres. Nava y Cabrera

Díaz se recuperaría algo de lo mucho que se había perdido. Ahora citaremos textos genuinamente leoninos, los del *Diario de Las Palmas* y *La Patria*.

El *Diario de Las Palmas*, encarándose con *El Defensor* le prueba con datos contundentes que la constitución del cuerpo provincial constituye un triunfo para Canaria.

Aduce primero el espectáculo de la prensa tinerfeña que deplora la derrota de Tenerife y luego añade subrayándolo:

«He aquí lo que dijo el *Cronista de Tenerife* al constituirse la Diputación:

«En unas cuantas horas hemos vuelto á entregar la vida en manos de nuestros eternos enemigos: ESTAMOS EN LOS FELICES AÑOS DE 1886 y 87, ó quizá en peor situación.»

Vea lo que el órgano de la mortecina patriótica llama fracasos de nuestro partidol...»

«Pero aún hay más. Saboree el lector este otro párrafo de *El Liberal de Tenerife*, comentando el fracaso sufrido por los conservadores, republicanos, y liberales disfrazados, de Santa Cruz:

«A cuantas desconsoladoras reflexiones se presta lo que acabamos de reseñar porque ya no hay que ocultarlo, AYER QUEDÓ TENERIFE EN LAS GARRAS DEL LEÓN, y no tardará mucho tiempo sin que tengamos que llorar como débiles mujeres lo que no supimos defender como hombres.»

Así hablan los periódicos de Santa Cruz, comentado nuestro triunfo.»

¡NUESTRO TRIUNFO! ¿A qué seguir copiando análogos textos de *La Patria* y del citado *Diario*, después de este abrumador? ¡Nuestro triunfo! Fíjese en ese grito de júbilo del *Diario de Las Palmas* su homónimo de la Laguna y díganos en conciencia si la causa de Canaria no ha triunfado con la elección de los Sres. Nava y Cabrera Díaz debida exclusivamente á los votos de los canarios.

Dice *La Epoca*:

«Nunca por gobierno alguno se ha practicado la censura telegráfica en la forma que ahora la ejecutan los subordinados del señor Capdepón.»

Y añade el mismo colega:

«El gabinete negro ordena la detención de los despachos telegráficos que al gobierno no convienen, pero no manda, como en otras épocas, que se devuelva el importe de los mismos á los interesados.»

No podemos menos de elogiar la patriótica actitud de nuestro estimado colega *El Teide*, órgano de la importante Villa de la Orotava. Esa actitud es eco fiel de la opinión pública en aquel Valle, cuyos moradores han marchado siempre á la vanguardia cuando se ha tratado de la defensa de los sacratísimos intereses de esta isla. Ojalá imitara esa conducta alguna publicación que aquí ve la luz y que es eco, no de la opinión de Tenerife, sino de la de otra isla que personifica un cacique, enemigo jurado de nuestros derechos y prerrogativas.

Nuestro estimado colega *El Memorandum* dice que padecemos monomanía contra la escuela republicana.

Nosotros sí que pudiéramos decir al colega que él es quien padece monomanía contra la escuela monárquica.

Nosotros no tenemos monomanía alguna contra la república y los republicanos; nos limitamos á defender nuestros ideales y hacemos resaltar las deficiencias de los opuestos; hacemos, en una palabra, lo mismo que *El Memorandum* al defender los suyos, cosa que jamás nos ha venido á las mientes el criticarlo.

¿Acaso no podemos hacer lo mismo que el ilustrado cofrade?

Andan á la greña los periódicos de Las Palmas por si se debe á León y Castillo ó al general Alaminos la concesión de piezas de artillería y de consignación para fortificar aquella isla.

Bueno es que el Estado fortifique á Canaria, como á todo el Archipiélago, como á España entera; más no es bueno, sino malo, ó mejor dicho, pésimo el que para hacer esas fortificaciones se suspendan las de Tenerife que no cuenta sino con una sola batería construida con arreglo á los modernos adelantos.

Se trata de una isla donde radica la capital militar y civil del Archipiélago y que también es la más céntrica y la mayor en extensión, población y recursos de toda clase para sostener una defensa. La historia además viene á corroborarlo cumplidamente.

Ese punible abandono en que nos deja el Gobierno fusionista no debe ser tolerado sin protesta y la prensa tinerfeña y las corporaciones todas deben reclamar ante el

Gobierno de S. M. Si hoy no se nos hace justicia, es necesario sentar un precedente para el día en que mande una situación en la que no impere el caciquismo.

El peligro es evidente y damos una vez más la voz de alerta para que se hagan los mayores esfuerzos a fin de conjurarlo.

La inmensa mayoría de la prensa de esta provincia opina que no procede el recargo impuesto á los trigos, harinas y salvados extranjeros que se introducen en este Archipiélago.

El texto de la ley que impone este recargo habla tan solo de la Península é islas Baleares; á las Canarias para nada las menciona, por cuya razón y dado el sistema especial de Puertos-Francos que aquí rige, no les comprende la citada ley.

De esto se deduce que los recargos son aquí injustamente cobrados, mal que pese á nuestro ilustrado colega el *Diario de la Laguna*.

SECCION PROVINCIAL

Aun cuando nada se sabe positivamente del hermoso crucero *Reina Regente*, pues las funestas noticias que han circulado con referencia á los pasajeros del vapor francés *Ferdinand de Lesseps* no tienen razón alguna porque este buque salió de Málaga un día antes del en que se expidió un telegrama de Cádiz preguntando por el crucero, la verdad es que la tardanza en tener nuevas de éste hace que fundadamente la inquietud se vaya apoderando de los ánimos.

Quiera Dios que pronto sepamos que no hay desgracia alguna que lamentar, la cual sería horrorosa, en primer lugar por la vida de los centenares de compatriotas que tripulan el barco y en segundo por el golpe que recibiría España y nuestra pobre marina de guerra con la pérdida de uno de sus mejores buques.

La familia del Gobernador Sr. García Marchante, á quien correspondió en suerte el hermoso cuadro donado al Hospital provincial por nuestro distinguido paisano Don Valentín Sanz, ha hecho también donación de aquél á los Asilos de Caridad para que las personas que están á su frente puedan enajenarlo é hacer lo que mejor estimen en beneficio de dicho Establecimiento benéfico.

Es digno de agradecimiento tan generoso y humanitario proceder.

Tras breve y cruel enfermedad ha fallecido en esta Capital el jóven empleado en la Delegación de Hacienda D. Juan Fernández de los Rios, hijo de nuestro estimado amigo el Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia D. Juan Fernandez del Castillo, á quien, lo mismo que á la demás apreciable familia del finado, acompañamos en el justo pesar que experimentan.

Magnífico estuvo el concierto que en la noche del 14 del actual tuvo efecto en nuestro coliseo, el cual se hallaba completamente lleno de una distinguida concurrencia que acudió á oír por vez primera en esta Capital al eminente tenor compatriota nuestro, Sr. Aramburo.

Entre las mejoras introducidas en el teatro por la Comisión que presidida por nuestro amigo D. Juan Ojeda y Bethencourt está encargada de su arreglo, notábase bastante aumento en la iluminación que le hacía aparecer radiante de luz, permitiendo contemplar mucho mejor las hermosas mujeres que poblaban los palcos y butacas.

Como el suceso de la noche era el señor Aramburo, todos estaban pendientes de la aparición del gran tenor que fué saludado con nutrida salva de aplausos, repetida luego varias veces al terminar los distintos números que estaban á su cargo en el concierto y los que fueron galantemente aumentados por él, que quiso complacer al público que le aclamaba cantando por dos veces las malagueñas y terminando al final con la jota de su tierra.

Todo es bueno en este cantante, escuela, timbre de voz, dulzura, intensidad, flexibilidad de garganta, etc., pero entre el hermoso tesoro que tiene en su garganta hay unas notas graves, llenas, sonoras, intensas, que al emitirlas, á la par que vibran con fuerza en los oídos de quien las escucha le acarician armoniosamente el alma.

Aplaudidísimo en lo que cantó, la ovación subió al más alto grado al final de la romanza de la ópera *Il Duca d'Alba* bordada de inimitable manera.

La tiple Sra. Fons, el baritono Sr. Palou y el flautista Sr. Calvera, desempeñaron á conciencia su cometido; la orquesta de la Sociedad *Santa Cecilia* interpretó bien los números que tenía encomendados y el señor Durango acompañó constantemente á los concertistas dando evidentes pruebas de ser un buen é incansable pianista.

Sería de desear que otro concierto nos permitiera recrear nuevamente en las mu-

chas bellezas musicales que tanto abundaron aquella noche.

Después de escritas las anteriores líneas, se ha verificado, como era natural, el otro concierto que pedíamos, en el que se repitieron, si cabe con más calor, los aplausos y ovaciones al Sr. Aramburo, quien cantó divinísimamente la parte que á su cargo estaba encomendada, si bien á la verdad nos pareció algo corta.

Los demás artistas que coadyuvaron al mejor éxito de la función estuvieron tambien muy acertados.

Según vemos en nuestro colega *El Liberal de Tenerife* parece haberse dispuesto por el Gobierno que todos los rótulos ó letreros en idioma extranjero que se fijen al público en las posesiones españolas, lleven á la cabeza otra inscripción ó rótulo expresando tambien en español lo que se diga en aquellos.

Después de todo no nos parece descabellada la idea.

En la Parroquia de San Francisco de esta Capital que regenta el digno é ilustrado Sacerdote Sr. Beyro, se están llevando á cabo muchas é importantes mejoras debidas á los sentimientos piadosos de algunos fieles y al celo con que dicho párroco atiende al cumplimiento de su sagrado ministerio.

Los gastos que representan las mejoras y reparaciones hechas en el Templo son de muchísima importancia, lo que aquilata más el mérito de las dignas personas que tan generosamente han contribuido á su realización.

Un proyecto que creemos beneficísimo para el Valle de la Orotava está próximo á realizarse en aquella hermosa comarca, si, como creemos, propietarios é industriales se avienen con las á nuestro parecer ventajosas proposiciones que constan en la hoja impresa que últimamente ha circulado en el Valle y que tenemos mucho gusto en reproducir á continuación.

Basta solo fijarse en lo que hoy día producen los terrenos y el aumento que dicha producción tendría dedicándolos al cultivo de la caña de azúcar, pagada á los precios que abajo se expresan, para comprender el beneficio que los agricultores que la planten van á recibir, beneficio que redunda tambien directamente sobre los demás que contiúen dedicando sus tierras al cultivo ordinario, puesto que van á disminuir por de pronto en 500 fanegadas las propiedades en que hoy

se recolectan patatas, maiz, trigo, etc., lo cual hará indudablemente subir bastante los precios que dichos frutos alcanzan actualmente.

Nosotros que siempre y de todas veras deseamos el progreso y bienestar de aquella bella región, no podemos menos de congratularnos al ver la frecuencia con que de poco tiempo á esta parte van en ella desarrollándose empresas que la van elevando al sitio que deben ocupar los pueblos que, como los de la Orotava, figuran entre los primeros por su cultura y civilización.

BASES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FÁBRICA DE AZÚCAR EN EL VALLE DE LA OROTAVA:

1.^a Se necesita un mínimun de 500 fanegadas de tierra en buen estado de producción, que se calcula en 700 quintales por fanegada.

2.^a La caña ha de ser perfectamente madura, limpia de paja y cogollo y con guarapo de una densidad superior á los ocho grados del areómetro de Beaumé.

3.^a Los cultivadores se obligarán á ponerla en el molino por su cuenta y riesgo á medida de las necesidades de la fábrica.

4.^a La fábrica pagará la caña con arreglo á la siguiente escala:

| | | | |
|-------|------------------------------------|---------|------|
| Hasta | 9. ^o cubiertos (Beaumé) | pesetas | 2 |
| Id. | 10. ^o | id. | 2'04 |
| » | 11. ^o | » | 2'08 |
| » | 12. ^o | » | 2'12 |
| » | 13. ^o | » | 2'16 |
| » | 14. ^o | » | 2'20 |

y así sucesivamente, aumentando 0'04 peseta por cada grado de exceso en la graduación. Este precio se entiende por quintal de 46 kilogramos y mientras subsistan las actuales condiciones para el concierto con la Administración.

5.^a Los cultivadores recibirán como anticipo del precio de la caña los abonos minerales necesarios para la siembra á razón de 15 á 20 quintales por fanegada. Estos abonos no podrán los cultivadores destinarlos á otras aplicaciones.

6.^a Se hará una liquidación parcial á cada cultivador quincenalmente, y al final de la zafra se hará la general y se pagará á cada uno su alcance respectivo.

7.^a La caña será pesada en las básculas que, para ello, instalará la compañía; y un empleado destinado al efecto tomará la densidad de cada carretada. Estas operaciones se harán antes de la descarga; podrán ser presenciadas y rectificadas con la brevedad posible por los interesados ó sus representantes y de su resultado se dará un bono á cada ca-

—¿Ahí y dónde es eso?
—Allá abajo, detrás de aquellos árboles; acabamos de cortar el camino que conduce al caserío.
—Esto no pareció interesarle. Se pasó á hablar de otra cosa, y ella se tranquilizó por completo.
—Un cuarto de hora después se apeaban en la estación de Clamecy y se dirigían al barrio de Beuvron.
Luz, al verlos, se estremeció de sorpresa y de alegría. A pesar de la presencia de Luis, saltó al cuello de su sobrina, á la que estrechó en sus brazos apasionadamente; luego llegó su turno á las preguntas.
—¿Qué novedad era aquella? ¿Por qué no la habían avisado?
—Clementina la explicó que se había aprovechado de un viaje de Charens para ciertos negocios y que terminados que fuesen, lo que tendría lugar en dos ó tres días, regresarían á París.
—¿No quieres estar mucho tiempo á mi lado? —dijo la vieja solterona;—no importa, me has hecho muy feliz con tu venida.
—Ofreció su hospitalidad á Luis, cuya casa debía estar muy mal cuidada por el anciano criado, casi enfermo, de su madre; pero él rehusó bajo diversos pretextos, todo lo que pudo obtener, fué que iría á comer con ella.
En cuanto salió, Luz cogió á su sobrina por ambas manos, y mirándola cara á cara, con los ojos brillantes de alegría.

—154—

—155—

Un pontón, adaptado lateralmente á las puer-tas de hierro de esta esclusa, permite pasar al ribazo opuesto; más allá del camino de sirga, sigue serpenteando el sendero hasta que se une al camino de Ronchéés.
Desde allí se abraza con la vista toda la meseta, cuyo aspecto es bastante miserable.
Aquí y allí algunos pequeños trozos de viña producen un vinillo flojo y algo agrio, pero en casi toda ella, gruesas peñas á flor de tierra hacen imposible toda cultura, y la raquítica hierba que nace en las partes roturadas, sólo sirve de pasto á las ovejas.
Mas lejos, algunos bosquecillos esparcidos en la llanura aparecen como puestos de avanzada de los grandes bosques que se pierden en el horizonte.
En uno de estos bosquecillos, agregado por Maudhuy á su propiedad á título de parque, y en el fondo de una estrecha garganta, se encuentra la granja, ó más bien el caserío de Ronchéés, porque además de la quinta hay allí cuatro ó cinco casas de cultivadores alrededor de un pequeño manantial.
—Estas habitaciones son de la más rústica sencillez. La de Maudhuy no es mucho más elegante que las de sus vecinos; se distingue solamente de ellas por algunos ensayos de apropiación que habían empezado en otro tiempo y que habían interrumpido otros cuidados de más importancia.
—Puede parecer extraordinario que hubiera

—151—

—150—

—¿Es, pues, verdad? —la preguntó.
—¿Qué es lo que es verdad?
—Que os habéis reconciliado... que te ama... Clementina tuvo una vaga sonrisa que se podía tomar por una afirmación.
—¡Ah, bien lo sabía yo! Si las cartas no podían mentir! —exclamó triunfalmente Luz.
—Ven, cuéntame todo en detalle.
Y la arrastró al comedor, la sentó á su lado y la confundió á preguntas.
Ignoraba casi todo lo que había pasado después de su salida de París. Clementina, en sus cartas, bastante raras, había evitado lo más posible hablarle de lo que sucedía, un poco por pudor y otro por temor de que la solterona se presentase, torpe aunque bien intencionada, á inmiscuirse en sus proyectos y á contrariarlos.
En esta ocasión tambien guardó alguna reserva, pero no pudo menos de contarla su luchita con Susana.
—La vieja se indignó.
—¿Crees—añadió Clementina—que en su furor se atrevió á acusarme de haber envenenado á mi marido?
—A estas palabras, la cólera de Luz se cambió en estupefacción.
—¿Cómo! —balbuceó—ha osado...
—Sí, y me amenazó con denunciarme á la Justicia.
—¡Pero eso no es verdad!... ¡Tú eres inocente!

rrero. Los bonos servirán de base á las liquidaciones.

8.^a El número de años porque se han de extender los contratos, así como los demás detalles, serán objeto de convenio especial al formalizarse el compromiso.

ÚLTIMA HORA

Según despachos telegráficos recibidos por la vía del Senegal, las graves dificultades que rodean al Gobierno fusionista y han hecho tan asarozca su existencia durante la presente etapa de su funesta dominación, ha obligado al Sr. Sagasta á presentar la dimisión de todo el Ministerio, ignorándose el alcance que pueda tener la crisis sometida en estos críticos instantes á la resolución de S. M.

ANUNCIOS

NOVEDADES

Sombreros de fieltro.—Moldes novedad, para señoras y niñas en infinidad de clases, formas y precios.—Cintas de terciopelo y raso, negras y de colores, y pajaros, alas, plumas, penachos y esprits brillantes para adornos de los mismos.—Salidas de baile.—Trenzas barreadas, para vestidos.—Clavos negros, grises y dorados para capotas.—Elásticos para ligas y sombreros.—Cortes de vestidos de colores en ricas fayas, surahs y moirées, y otros varios artículos de fantasía.

Francisco Delgado

CASTILLO, 11. CASTILLO, 11.

Sucursal en la Laguna, CARRERA, 45
Aurelio Delgado

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR



Para Montevideo y Buenos Aires

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 1.º y otro el 20 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Para el Havre

Saldrá el día 25 del corriente el vapor

VILLE DE PERNAMBUCO

Admite carga y pasajeros.—Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 4 de Enero de 1895, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 24 de Enero de 1895.

Línea de Buenos Aires

Seis viajes anuales, para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo

Cuatro viajes anuales para Fernando Póo, con escala en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger

El vapor *Joaquín del Piélagos* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía elviene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: Agente en Santa Cruz de Tenerife,
JUAN LA-ROCHE.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarios, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.

ABONOS Y GUANOS MINERALES

DE LA

COMPANIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

Acreditados y conocidos en esta Isla por el gran éxito alcanzado en las cosechas con ellos producidas.

Clases especiales. Para el cultivo del Tomate, Huertas y Plátano.
» » Para Naranjos, Olivos, Patatas y Legumbres.
» » Para Hortalizas (Cebollas, etc.) y Caña de Azúcar.
» » Para Viñas, Tabaco, Cafés y árboles frutales.

Especial superior, para cualquier cultivo.

Estos abonos minerales completos encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, teniendo por base en su composición la fosforita de Extremadura que como se sabe es la más rica en ácido fosfórico que hoy día se conoce.

Dichos abonos ofrecen al agricultor muchas ventajas, pero entre ellas las siguientes: 1.^a No ser esquilmanes para el terreno toda vez que son abonos completos. 2.^a Resultar económicos, pues el exceso de producción en las cosechas, es suficiente para recuperar lo gastado en ellos; un céntimo de peseta es el gasto por mata de tomates ó patatas y al igual en las demás plantas. 3.^a Permitir al agricultor, por la variedad de clases que fabrica la Compañía, ensayar y escoger aquel abono que por sus resultados convenga á sus tierras y cultivo. 4.^a y última, tener la seguridad, una vez elegido el abono conveniente para sus tierras, de emplear siempre la misma calidad, pues la compañía garantiza la composición.

El empleo de estos abonos pueden ser sólo ó mezclados con el estiércol; en el primer caso se emplearán de 6 á 8 quintales ó de 4 á 6 por fanegada según sean tierras de riego ó de secano, y en el segundo se empleará bastante menos, en la inteligencia de que contienen los mismos principios fertilizantes que cualquier estiércol pero en la proporción de 1 á 10.

También se proporcionan ingredientes para la composición de abonos, como sulfatos, nitratos y superfosfatos, de amoniaco, potasa, cal, etc.

Para más informes, pedidos etc. dirigirse á la Agencia general en esta Isla, Castillo 71, ó á sus representantes en los pueblos del interior, Villa, Puerto, Icod, Güimar y San Juan de la Rambla.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

—Nadie lo sabe mejor que tú, puesto que no te separaste de mi lado.
—Ciertamente... Pero, para acusar, se necesitan pruebas.
—Dijo que ella las haría encontrar.
—¿Dónde? ¡Oh! ¡es imposible! ¡no las hay!
—¿Y cómo no me lo has advertido?
—Para qué?
—Para acudir al momento, para echar sobre mí toda la responsabilidad.
—¡Pero si en ello no hay nada!
—¡Es verdad!... ¡No se lo que me digol...
¡Oh! ¡miserable!... Pero, en fin, ella alegraría alguna cosa, indicios...
—¡Qué sé yo! ¡sus presentimientos, algunas palabras pronunciadas por su hermano moribundo! ¡El odio tiene muchos pretextos! Ya podrás presumir que desde aquel momento no la guardé consideración alguna.
Clementina contó la terminación de su lucha con Susana.
La anciana, sombría, absorta, no la escuchaba con mucha atención. Pero al saber que Susana estaba viviendo retirada en Ronchéc, alzó la cabeza y un relámpago brotó de sus ojos.
—¿Cómo!—exclamó,—¡en Ronchéc, á dos pasos de aquí! ¿Cómo no me lo has participado?
—¿Para qué?
—La hubiera vigilado y no habría dado un paso sin que yo... ¡Oh! ¡ya la hubiera dicho yo...
—Eso es justamente lo que yo no quería.

—156—

—153—

—Nadie lo sabe mejor que tú, puesto que no te separaste de mi lado.
—Ciertamente... Pero, para acusar, se necesitan pruebas.
—Dijo que ella las haría encontrar.
—¿Dónde? ¡Oh! ¡es imposible! ¡no las hay!
—¿Y cómo no me lo has advertido?
—Para qué?
—Para acudir al momento, para echar sobre mí toda la responsabilidad.
—¡Pero si en ello no hay nada!
—¡Es verdad!... ¡No se lo que me digol...
¡Oh! ¡miserable!... Pero, en fin, ella alegraría alguna cosa, indicios...
—¡Qué sé yo! ¡sus presentimientos, algunas palabras pronunciadas por su hermano moribundo! ¡El odio tiene muchos pretextos! Ya podrás presumir que desde aquel momento no la guardé consideración alguna.
Clementina contó la terminación de su lucha con Susana.
La anciana, sombría, absorta, no la escuchaba con mucha atención. Pero al saber que Susana estaba viviendo retirada en Ronchéc, alzó la cabeza y un relámpago brotó de sus ojos.
—¿Cómo!—exclamó,—¡en Ronchéc, á dos pasos de aquí! ¿Cómo no me lo has participado?
—¿Para qué?
—La hubiera vigilado y no habría dado un paso sin que yo... ¡Oh! ¡ya la hubiera dicho yo...
—Eso es justamente lo que yo no quería.

—149—

—152—

posible los estudios del querido niño. Se ofreció á darle lecciones, y ella aceptó con reconocimiento.
Todas las tardes, á menos que no hiciese mal tiempo, salía con él de Ronchéc y le conducía al presbiterio de Saint Marien, donde permanecían hasta el anochecer.
Así pasaron los días... y Susana sostenida por aquella afección maternal, por el recuerdo de su hermano, por el testimonio de su conciencia y los socorros de una religión inteligente, no pedía al mundo que había abandonado más que una cosa, el olvido.

XXIV

Pero Clementina no la olvidaba.
La sospecha de que ella se había apoderado al anuncio del viaje de Clarens, y que la había impulsado á acompañarle, persistía cada vez más tenaz.
Durante el trayecto, sola con él, le observaba secretamente, pero sin poder sorprender en su rostro ninguna preocupación; seguía siempre natural, alegre, festivo.
Sin embargo, redobló su atención cuando pasaron de la estación de Chatel-Censor.
—¡Pronto llegaremos,—dijo ella.
—¿Ya?
—Este monosílabo mereció una sonrisa.
Clementina añadió:
—Estamos cerca de Ronchéc.

luego vino la religión á completar aquella obra de quietud y de paz.
Su piedad, simple y tibia hasta entonces, se había inflamado en medio de aquellas sacudidas. Pronto entrevió, en una especie de éxtasis, los goces sublimes de su sacrificio, y toda su ambición fué de merecerlos.
Desde aquel momento comprimido implacablemente sus padecimientos, y los que á su pesar renacían se fundían en la práctica de una rigurosa devoción.
El cura de Saint Marien, á cuya feligresía pertenecía Ronchéc, tuvo que moderar varias veces su fervor. El excelente anciano, para mantener á su penitente en una vía de resignación cristiana sin exageración, la hizo comprender que no estaba desheredada de todo porvenir y le mostró en el cariño y reconocimiento de Jorge una compensación casi equivalente á la felicidad que había perdido.
Susana se dejó persuadir á causa de Jorge. Su amor aumentó á ser posible; fué una especie de adoración que el niño justificaba por su belleza, por su gracia, por su carácter dulce y amante.
Se hizo su institutriz; porque la inteligencia del niño se desarrollaba y era indispensable cultivarla. Sus progresos fueron tan rápidos, que bien pronto ella se inquietó pensando en el día en que no bastase y en que quisieran separarle de ella. Pero el cura de Saint Marien la tranquilizó, prometiéndola llevar lo más adelante